MUNICIPALIDAD DE
PACHACÁMAC

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°283-2023-MDP/A

Pachacámac, 06 de diciembre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

VISTOS: la Resolución de Alcaldía Nº281-2023-MDP/A y el memorando Nº1777-2023-GM/MDP cursado por la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del alcalde, designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa vigente;

Que, mediante resolución de vistos se encarga la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización a Daniel Maraví Vega Centeno, gerente de Licencias, Desarrollo Económico y Turismo de la Municipalidad, no obstante, con memorando de vistos, Gerencia Municipal propone dar por concluida la misma y encargar dicha oficina a Jimmy David Tambra Huamani, Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, hasta el retorno de la titular del puesto encargado;

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas al alcalde en el artículo 43 de la ley Nº27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización recaída en Daniel Maraví Vega Centeno, gerente de Licencias, Desarrollo Económico y Turismo de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

Artículo 2.- ENCARGAR la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización a Jimmy David Tambra Huamani, Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, durante la ausencia de la titular.

Artículo 3.- PUBLICAR la presente resolución, en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac (www.munipachacamac.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
ABG. ENRIQUE V. CABRERA SULCA
ALCALDE